

Solicitud de subvención para la realización de actividades formativas en el sector de transporte público por carretera**1.- Datos del interesado:**

NIF / NIE				Razón Social/Entidad				
Tipo vía				Nombre vía				
Nº/Km:		Piso		Puerta		Código Postal		
Provincia				Municipio				
Otros datos de localización								
Email				Teléfono 1			Teléfono 2	

2.- Datos de la persona o entidad representante:

NIF / NIE				Razón Social/Entidad				
Nombre			Apellido 1			Apellido 2		
Tipo vía				Nombre vía				
Nº/Km:		Piso		Puerta		Código Postal		
Provincia				Municipio				
Otros datos de localización								
Email				Teléfono 1			Teléfono 2	
En calidad de								

3.- Medio de Notificación: ☐ Interesado/a ☐ Representante (indique a quién desea que se envíe la notificación)

Las **notificaciones** se realizarán a través de **medios electrónicos** por lo que, con **carácter previo a la presentación de esta solicitud**, la persona a la que se notifica **deberá estar dada de alta en el Sistema de Notificaciones Electrónicas de la Comunidad de Madrid**.

4. - Importe de la subvención solicitada

Importe de la subvención solicitada		euros
-------------------------------------	--	-------

5.- Documentación requerida:

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud
Estatutos de la entidad, debidamente inscritos.	☐
Justificación de poseer establecimiento en la Comunidad de Madrid: escrituras de propiedad, contrato de alquiler en vigor o de cesión de uso de las instalaciones.	☐
Justificación de contar con el personal necesario para el desarrollo de su actividad: contratos de trabajo, nóminas, recibos de liquidación de las cotizaciones a la Seguridad Social, o facturas de trabajos realizados por profesionales autónomos.	☐
Documento justificativo del poder de representación para actuar en nombre de la entidad solicitante	☐

Documento bancario que recoja la identificación completa de la cuenta en que habrá de efectuarse, en su caso, el ingreso de la subvención, y que acredite que el titular de la misma es el solicitante	☐
Ficha explicativa de cada una de las actividades para las que solicita subvención, en la que se especifique su carácter y contenido (1)	☐
Presupuestos de gastos detallado	☐
Ofertas de tres proveedores (2)	☐
Declaración responsable suscrita por el tercero subcontratado de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones del artículo 29 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (3) (Anexo II)	☐
Modelo suscrito por el tercero subcontratado, en relación con el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, manifestando su conformidad u oposición a que la Dirección General de Transportes y Movilidad pueda recabar directamente dicha información. En caso de oposición a dicha consulta se deberán aportar simultáneamente los certificados acreditativos. (3) (Anexo I)	☐
La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos (*):	
NIF de la entidad	
Documento de identidad del representante	
Certificado de estar al corriente de pago con la SS (en la fase del procedimiento en que sea exigible según la normativa aplicable)	

(*) Puede oponerse a la consulta por motivos que deberá justificar. En este caso, deberá aportar la documentación a cuya consulta se opone (artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Todo ello sin perjuicio de la potestad de verificación de la Administración.

☐ Me opongo a la consulta de los siguientes datos por los motivos que se expresan a continuación:

(1) Si la actividad consiste en la realización de cursos o jornadas, se detallará el programa de materias, los recursos didácticos que se utilizarán la duración y el número previsto de asistentes. En el caso de cursos presenciales se especificará también el número de horas teóricas y prácticas que se van a impartir.

(2) Será necesario si en la realización de alguna de las actividades se van a utilizar servicios de terceros, en todo o en parte, y el gasto subvencionable de esa actividad es igual o superior 15.000 euros. Además, si la elección no recae sobre la propuesta económica más ventajosa, se deberá justificar expresamente en una memoria.

(3) Será necesario si la ejecución de la actividad subvencionada se va a concertar con un tercero.

6.- Datos tributarios:

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos si lo autoriza expresamente. De lo contrario, deberá aportarlos al procedimiento.	Autorizo la consulta	No autorizo la consulta y apporto el documento
Certificado de estar al corriente de pago con la Agencia Estatal de Administración Tributaria o de no figurar inscrito como empresa por no tener trabajadores dependientes (*)	☐	☐

(*) En la fase del procedimiento en que sea exigible según la normativa aplicable.

El certificado de estar al corriente de pago con la Comunidad de Madrid se solicitará de oficio por el órgano gestor (artículo 33.5 de la Ley 5/2025, de 23 de diciembre, de Hacienda de la Comunidad de Madrid).

7.- Declaraciones responsables (AYUDAS)

Declara responsablemente que se cumplen los requisitos incluidos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (BOE nº 276, de 18 de noviembre de 2003), para obtener la condición de beneficiaria de subvenciones públicas.

Declara responsablemente que no le ha sido revocada alguna de las subvenciones contempladas en el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras por causas imputables al solicitante.

En relación con la actividad subvencionada regulada en la orden de convocatoria de ayudas, declara que

☐	No ha presentado solicitud a otras ayudas hasta el día de la fecha	☐	Sí ha presentado solicitud, pero no ha obtenido otras ayudas hasta el día de la fecha	☐	Sí ha obtenido otras ayudas en los siguientes organismos hasta el día de la fecha
Organismo público/ Entidad privada	Línea de ayuda	Subvención solicitada	Subvención concedida	Fecha solicitud o concesión	

Asimismo, la entidad solicitante se compromete a comunicar cuantas solicitudes de subvención, relacionadas con la actividad subvencionada en la presente convocatoria, tramite en cualquier organismo público, a partir de la fecha de hoy.

8.- Declaraciones responsables (MINIMIS)

En relación con las subvenciones sujetas al régimen de "minimis", declara que:

☐	No ha recibido ayudas de "minimis" en el ejercicio corriente y en los dos ejercicios anteriores.	☐	Sí ha obtenido ayudas de "minimis" en el ejercicio corriente y en los dos ejercicios anteriores:
Organismo público/Entidad privada	Fecha de concesión	Subvención concedida	
	Importe total		

Asimismo, la entidad solicitante se compromete a comunicar cuantas solicitudes de subvención incluidas dentro del concepto de *minimis*, le sean concedidas con posterioridad al día de la fecha de hoy.

9.- En la fase del procedimiento en que sea exigible según la normativa aplicable:

TIPO DE DOCUMENTO	Se aportará a la solicitud
Declaración de las actividades realizadas y su coste (Anexo III)	☐
Facturas o documentos de valor probatorio y documentación acreditativa de su pago.	☐
Declaración sobre la procedencia e importe de otros recursos.	☐
Declaración del carácter gratuito de las actividades o del precio a percibir.	☐
Carta de pago de reintegro de remanentes e intereses.	☐

10.- Entidad bancaria:

IBAN	Entidad	Oficina	D.C.	Número de Cuenta

El/la firmante **DECLARA** que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, que conoce las estipulaciones de la presente Orden, que cumple los requisitos señalados en la Orden que regula estas ayudas, que se compromete a destinar el importe de la ayuda al objeto indicado y que consiente la cesión de datos para los efectos previstos en esta convocatoria y **SOLICITA**: Le sea concedida la subvención solicitada para el desarrollo de las actuaciones que se describe en esta solicitud y documentación anexa, con arreglo a lo establecido en la Orden.

En, a..... de..... de.....

FIRMA

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes

DESTINATARIO	Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras Dirección General de Transportes y Movilidad
--------------	--

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos.

Responsable: Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, D.G. de Transportes y Movilidad.

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid.centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciondatosvitrain@madrid.org

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

SUBVENCIONES DE TRANSPORTES.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Gestión de las distintas subvenciones otorgadas por la Dirección General de Transportes.

3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Ley 2/1995, de 8 de marzo, de subvenciones de la Comunidad de Madrid.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud [Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación la normativa de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Órganos de esta administración para la tramitación, otras administraciones y/o poderes públicos para el ejercicio de sus competencias legales. Cámara de Cuentas. Tribunal de Cuentas. Comité Madrileño del Transporte por Carretera. Entidades públicas para la finalidad señalada. Interesados en el procedimiento. En caso de requerimiento Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Autoridades judiciales.

8. Transferencias Internacionales.

No.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo, Datos académicos y profesionales, Detalles del empleo, Información comercial, Datos económicos, financieros y de seguros, Transacciones de bienes y servicios.

12. Fuente de la que proceden los datos.

Interesado.

Más Información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es/>, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD

1. Datos del interesado:

El campo "Razón Social" se deberá cumplimentar si el interesado es una persona jurídica.

2. Datos del representante:

Se deberán cumplimentar todos los datos del mismo. En el campo en "calidad de" deberá hacerse constar el cargo que se establece en el documento de bastanteo del poder del representante de la entidad para solicitar ayudas y subvenciones públicas.

En caso de que la representación sea mancomunada y por tanto la solicitud deba ser firmada por más de una persona deberán rellenarse los datos de todas ellas.

3. Medios de notificación:

Si la notificación se realiza por medios electrónicos, el solicitante deberá estar dado de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas en la Comunidad de Madrid.

4. Documentación aportada junto a la solicitud:

Es obligatorio aportar por parte del interesado la documentación que aparece con el símbolo ☐

El certificado de titularidad bancaria deberá contener la firma digital visible de la entidad bancaria.

La Administración, en el ejercicio de las funciones de control, podrá recabar en cualquier momento posterior a la concesión de la ayuda la documentación o información necesaria para efectuar las comprobaciones pertinentes.

5. Autorización de consulta según se establece en la orden de convocatoria:

En caso de oponerse a las consultas que se indican, se deberá marcar la correspondiente casilla y APORTAR el documento correspondiente.

El certificado de estar al corriente de pagos con la Hacienda de la Comunidad de Madrid se solicitará de oficio por el órgano gestor de estas subvenciones, de acuerdo con el artículo 33.5 de la Ley 5/2025, de 23 de diciembre, de Hacienda de la Comunidad de Madrid.

6. Declaraciones responsables:

En relación con la declaración responsable relativa a otras subvenciones solicitadas o concedidas para la misma finalidad, si se opta por marcar la opción «sí ha presentado solicitud» y «sí ha obtenido otras ayudas», deberán cumplimentarse los campos del cuadro inferior identificativos de dichas ayudas.

Igualmente, en el caso de la declaración responsable de ayudas *de minimis*, si se opta por marcar la opción «sí ha obtenido ayudas *de minimis*», deberán cumplimentarse los campos del cuadro inferior identificativos de dichas ayudas.

Las declaraciones responsables suscritas con esta solicitud, así como cualquier otra que en su caso pudiera requerirse o aportarse durante la tramitación del procedimiento, estarán sometidas a las facultades de comprobación, control e inspección de la Administración Pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

7. Entidad bancaria:

El titular de la cuenta bancaria proporcionada debe ser el beneficiario de la ayuda.

8. Firma de la solicitud:

Cuando la representación sea mancomunada, la solicitud deberá ser firmada por cada uno de los representantes. En este caso, se deberá adjuntar al expediente un documento de ratificación de la solicitud firmado por el resto de representantes mancomunados.